



DECRETO N° 783

LAJA, marzo 13 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, por el día 13 de marzo del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en su vehículo particular WW-2127-0, con el objeto de efectuar trámites Declaración Anual en el Servicio de Impuestos Internos
- 3.- **PAGUESE** a las funcionarias indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, por el día 13 de marzo del 2012 y reembolso gastos combustible, estacionamiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA-TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mefs.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233